los documentos que se someterán a aprobación de la Junta general que se convoca.

Humanes, 24 de mayo de 2001.—La Administradora única.—29.340.

CANARY TRAFFIC INTERNATIONAL, S. L. (C.T.I., S. L.)

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Canary Traffic International, Sociedad Limitada» («C.T.I., S. L.»), para su celebración en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Espíritu Santo, número 3, a las once horas treinta minutos del día 30 de junio de 2001, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico año 2000.

Segundo.-Modificación total de los Estatutos de la compañía.

Tercero.—Redenominación a euros de la cifra del capital social de la entidad, y creación de una reserva indisponible a consecuencia del ajuste del capital a euros como acuerdo expreso de reducción del capital social.

Cuarto.—La delegación de facultades para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la presente Junta General, cualquier socio tiene derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, el texto integro de la modificación propuesta, así como obtener de la misma, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 195.1 del Reglamento del Registro Mercantil

Las Palmas, 5 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.115.

CARNICEIROS DO XALLAS-BARBANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 14 de mayo de 2001, se convoca a Junta general ordinaria el día 26 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el 27, a igual hora, en segunda convocatoria, en el local social, lugar de Castiñeira-Pereira, Santa Comba.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Santa Comba, 25 de mayo de 2001.—El Secretario, José M. Senra Baña.—Visto bueno, el Presidente, Manuel Leis Forján.—29.338.

CASINO DE IBIZA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Casino de Ibiza, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá

lugar en el domicilio social de la entidad, sito en paseo Marítimo, sin número, 07800 Ibiza, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente (30 de junio de 2001), en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ampliación de capital de la entidad con cargo a la reserva de actualización de balances mediante la emisión de nuevas acciones de las mismas características que las ya existentes, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio que finaliza a 31 de diciembre de 2001.

Sexto.—Retribución de los Consejeros Delegados para el ejercicio que finaliza a 31 de diciembre de 2001.

Séptimo.-Delegación de facultades.

Se deja expresa constancia del derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas y el informe de gestión.

Asimismo, los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos

Ibiza, 31 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—31.108.

CAT GAMES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

RECREATIVOS XATON, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles «Cat Games, S. L.» y «Recreativos Xaton S. L.» (sociedad unipersonal), celebradas el día 29 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Cat Games, S. L.» de «Recreativos Xaton, S. L.» (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, y que asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los tér-

minos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallés, 30 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario de «Cat Games, S. L.» y la Administradora única de «Recreativos Xaton, S. L.» (sociedad unipersonal).—31.119.

1.a 11-6-2001

CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN, S. A.

El órgano de administración de la entidad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Sevilla, Puerta de Jerez, 2-2.º B, para el día 28 del mes de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Delegación de facultades.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración, tengan inscritas sus acciones en el libro-Registro.

Se comunica a los señores accionistas que los Administradores han requerido la presencia de Notario para que asista a la celebración de la Junta y levante acta de la reunión.

Todo accionista tendrá derecho, a partir de la presente convocatoria, a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de Auditores de cuentas.

Sevilla, 1 de junio de 2001.—Los Administradores solidarios, Jerónimo Suárez Ramos y José María Amo Fernández.—30.571.

CIBERMULTIPÓLIZA, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta general de socios, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en las oficinas sita en Madrid, calle Velázquez, número 51, 4.º piso, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.-Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Análisis de la situación de la compañía. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

Se hace constar el derecho de los socios a examinar, a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, los informes del Consejo de Administración, así como los demás documentos relativos a las cuentas de la sociedad. Asimismo, se deja constancia del derecho de los socios a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los antedichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, todos los socios de la sociedad.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.452.

CINTOLBE, S. A. L.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta entidad, sito en poligono de Malpica, calle E, parcela 32, nave 4, de la ciudad de Zaragoza, a las doce horas, el día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de los Administradores.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que ampara a todos los señores accionistas, a partir de este momento y de forma inmediata, de examinar en el domicilio social todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a su aprobación, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fernández Martínez.—29.536.

CIRPA AUXILIAR ELECTRÓNICA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida) RODOAM, SOCIEDAD LIMITADA TRASBI 2000, SOCIEDAD LIMITADA LOSALSE 2000, SOCIEDAD LIMITADA HIJINMO AGRÍCOLA

HL INMO AGRÍCOLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades «Cirpa Auxiliar Electrónica, S.L.», «Rodoam, S. L.», «Trasbi 2000, S. L.», «Losalse 2000, S. L.» y «HL Inmo Agricola, S. L.», celebradas con carácter de universal en fecha 24 de abril de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión total de la compañía «Cirpa Auxiliar Electrónica, S. L.», con la división de todo su patrimonio en cuatro partes cada una de las cuales se transmite en bloque a las sociedades beneficiarias «Rodoam, S. L.», «Trasbi 2000, S. L.», «Losalse 2000, S. L.» y «HL Inmo Agricola, S. L.», todas ellas sociedades preexistentes, según el proyecto de escisión formulado por los órganos de Administración con fecha 1 de marzo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 18 de abril de 2001, todo ello en base al Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Las sociedades partícipes en la escisión «Cirpa Auxiliar Electrónica, S. L.», «Rodoam, S. L.», «Trasbi 2000, S. L.», «Losalse 2000, S. L.» y «HL Inmo Agrícola, S. L.», no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones, ni tampoco sus socios. Tampoco atribuirán ninguna ventaja a los Administradores de las sociedades que participan en el proceso de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acredores de cada una de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acredores de cada una de las sociedades participantes en la escisión a oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 2001.—El Administrador.—31.121. 1.ª 11-6-2001

CÍTRICOS THARSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Pueblo Nuevo, sin número, de Tharsis (Huelva), a las once horas del día 23 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para el día 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y distribución de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Otorgar facultades para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Examen de la gestión del órgano de administración y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2000.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los socios podrán examinar los documentos que se van a someter a aprobación y ejercer los demás derechos que otorga la Ley.

Tharsis, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Ponce Rodríguez.—29.381.

CLÍNICA GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

A celebrar en el domicilio social de la sociedad en Girona, calle Joan Maragall, número 26, para el próximo día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en segunda, si fuese necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta sobre la aplicación de resultados del ejercicio del año 2000, así como la gestión del Consejo de Administración del referido al ejercicio.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata, gratuita y mediante petición por escrito, copia de las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales, en concreto, de los siguientes artículos.

Artículo 20: Se propone la modificación del régimen de representación de los accionistas para su asistencia a las Juntas de la sociedad.

Artículo 25.1: Se propone modificar dicho artículo, pasando a regular de forma unitaria la delegación de facultades del Consejo de Administración en el artículo 27.

Artículo 27: Se propone modificar dicho artículo, ordenándolo y dándole nueva redacción en materia de delegación de las facultades del Consejo de Administración y en materia de cargos (es especial sobre el cargo de Secretario del Consejo de Administración y la figura del Director-Gerente).

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de la propuesta de modificación de Estatutos así como del informe de la misma y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Tercero.—Nombramiento de Consejero vacante por el tiempo que resta del mandato de los cargos vigentes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—De conformidad al último párrafo del artículo 24 de los Estatutos sociales el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Girona, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, V.º B.º del Presidente del Consejo de Administración.—30.593.

CLUB DE TORRELODONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D.m.) en su domicilio social de Torrelodones, carretera de Torrelodones, 8, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, sábado 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria del año anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, presentadas por el Administrador, así como la gestión del Administrador.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los socios que están a su disposición en las oficinas del Club las cuentas anuales del ejercicio de 2000, que comprenden el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio, formulado por el Administrador el 30 de marzo de 2001, y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de estos documentos.

Torrelodones, 4 de junio de 2001.—El Administrador único, Carlos Mingo Zapatero.—31.114.

CLUB MIRASIERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Costa Brava, número 8, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2000, del informe de gestión y aplicación de resultados de el ejercicio de 2000.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Propuesta para el nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Propuesta para la emisión de 1.365 nuevas acciones ordinarias del mismo nominal que las actuales por un importe de 27.299.450 pesetas (160.073 euros), con el exclusivo fin de satisfacer la deuda de 27.298.467 pesetas que mantiene la sociedad con «Club Mirasierra, Asociación Civil», que nos ha sido debidamente reclamada.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros.

Sexto.—Ajuste del valor nominal. Reducción del capital social.